

MEMORANDO



Radicado No: 202540200000024993

Para: **MANUEL JESUS BARRAGAN DORADO**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 GRADO 09

Asunto: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

Fecha: **02 DE JULIO DE 2025**

En atención a la solicitud radicada ante el Grupo Jurídico, por parte de la Dirección General de la Regional Cauca; en la cual se solicita se lleve a cabo el proceso de cambio de supervisión, para efectos de liquidación me permito informarle que ha sido designado como Supervisor de los contratos relacionados a continuación.

No	NÚMERO DE CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	SUPERVISOR INICIAL	SUPERVISOR DESIGNADO
1	19004632024	ANDRES LIBARDO FERNANDEZ ORDOÑEZ - ANFER	AMPARO MOSQUERA ANGULO	MANUEL JESUS BARRAGAN DORADO
2	19004642024	HACIENDA EFICIENTE SAS	ASTRID CAROLINA ERASO MONTENEGRO	MANUEL JESUS BARRAGAN DORADO
3	19009952024	SINDTEC COLOMBIA S.A.S.	ASTRID CAROLINA ERASO MONTENEGRO	MANUEL JESUS BARRAGAN DORADO
4	19009962024	SINDTEC COLOMBIA S.A.S.	ASTRID CAROLINA ERASO MONTENEGRO	MANUEL JESUS BARRAGAN DORADO
5	19003512023	SINDTEC COLOMBIA S.A.S.	ASTRID CAROLINA ERASO MONTENEGRO	MANUEL JESUS BARRAGAN DORADO
6	19004532024	ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES	ASTRID CAROLINA ERASO MONTENEGRO	MANUEL JESUS BARRAGAN DORADO
7	19009812024	MAXENERGY SAS	ASTRID CAROLINA ERASO	MANUEL JESUS BARRAGAN



			MONTENEGRO	DORADO
8	19009852024	TOOLS & SERVICES S.A.S	ASTRID CAROLINA ERASO MONTENEGRO	MANUEL JESUS BARRAGAN DORADO

Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con los mencionados contratos se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Información y Trámite Contractual - SITCO y en la plataforma SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión del ICBF.

Cordialmente,


INGRID VILLAMIL WUBBOLT
Coordinadora del Grupo Jurídico ICBF Regional Cauca

Aprobó: Ingrid Villamil – Coordinadora Grupo jurídico ICBF 
Revisó: Ingrid Villamil – Coordinadora Grupo jurídico ICBF
Proyectó: Yeraldine Yohana Rengifo Valencia– Judicante Grupo Jurídico ICBF 